

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLER DE LA SAGRA

Por parte de don Miguel Angel Calderón Pleite, se ha solicitado licencia municipal para instalar un local destinado a establecer venta de pintura, en el Paseo del Prado, número 33, local-1, de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

Yuncler de la Sagra 1 de abril de 2013.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 3618